

Fecha: 30 junio de 2023

De: Gestión Ambiental.
Para: Subgerente de Planificación Empresarial

Introducción

La empresa dentro de su compromiso ambiental y en el marco del cumplimiento de la política ambiental, herramienta mediante el cual se definieron los ejes estratégicos del PGA 2021- 2024, desarrolló para el primer trimestre de la vigencia 2023, actividades suscritas en los diferentes programas que direccionan a la conservación, protección de los recursos naturales, durante el desarrollo de los procesos empresariales.

Objetivo general del PGA 2021-2024

Desarrollar el Plan de Gestión Ambiental PGA 2021-2024, en cumplimiento de la política ambiental corporativa, teniendo en cuenta los principios de la planificación estratégica en los procesos administrativos y operativos dirigidos a la conservación de los recursos naturales con base en la economía circular.

Resumen de aprobación del PGA 2021-2024

El comité institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, mediante Acta No. 15 de fecha 8 de octubre de 2021, aprobó el Plan de Gestión Ambiental para el periodo de 2021-2024.

Así mismo mediante la Resolución 346 de del 29 de noviembre de 2021, adoptó el Plan de Gestión 2021-2024.

Avance del PGA 2021-2024, I TRIMESTRE de 2023.

Es importante mencionar, que en comité primario de fecha 21 de abril de 2023, se presentó el avance del Plan de Gestión Ambiental (22%), correspondiente al I trimestre de la vigencia 2023.

Avance del PGA 2021-2024, II TRIMESTRE de 2023.

A continuación, se presenta el avance del cumplimiento del PGA, II semestre vigencia 2023, de acuerdo con el desarrollo de las actividades suscritas en los programas:

A. Programa de Manejo y Conservación de Suelo, Flora y Fauna: Avance del programa 54%

Se informa que las actividades No.1 y No.8, en el trimestre anterior, presentaron avance del 100%. De igual forma la actividad No. 4 y actividad No. 5 se mantienen en los avances de 10% y 30% respectivamente, por lo anterior a continuación se relacionan las actividades y el porcentaje de avance en el II trimestre de 2023.

1. Realizar dos Inspecciones de seguridad en cada vigencia, al canal de aducción entre la bocatoma para verificar estado de rejas y mallas, hacer las recomendaciones pertinentes y verificar su implementación. 100%
2. Realizar dos Inspecciones de seguridad en cada vigencia, al canal de aducción entre la bocatoma para verificar estado de rejas y mallas, hacer las recomendaciones pertinentes y verificar su implementación 100%
3. Diseño y aprobación de un Plan de compensación para la ronda hídrica de la ciénaga San Silvestre 100%
7. Actualizar inventario forestal en las instalaciones de PTAP-Bocatoma 100%
10. Realizar campaña "sembrando agua" para la entrega de árboles a grupos de interés como estrategia de conservación de los recursos naturales. 100%

B. Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua de los Cuerpos Hídricos del Distrito 82.5%

3. Realizar caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua superficial en Ciénaga San Silvestre Miramar, Ciénaga Juan Esteban, humedal el Castillo, Humedal Palmira, Humedal Palotal - caño la Paz, según determinación de puntos de muestreo 80%
4. Determinar el nivel de criticidad de la calidad del agua cruda de la fuente de captación teniendo en cuenta los análisis realizados en el mapa de riesgo anual de la fuente y los parámetros monitoreados diariamente del agua cruda.100%
5. Identificar las Influencias de origen Natural y Antrópico que inciden en la afectación a la calidad del recurso Hídrico y Gestionar con las autoridades competentes las acciones legales que permitan la subsanación.100%
6. Participar de las Mesas Técnicas propuestas por las instituciones para el seguimiento, manejo y cuidado de las fuentes hídricas del distrito; generando el expediente respectivo con las evidencias de las acciones y compromisos.50%

C. Programa de Uso Racional De Energía 3.3%

3. Instalación de medidores de energía para el área administrativa- operativa

De tres actividades programadas para la vigencia 2023, solo se avanzó en la actividad correspondiente a la No.3. con avance de cumplimiento de 30%

D. Programa de Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido 50%

2. Informe de evaluación de niveles de exposición de ruido por sonometría en las instalaciones de la bocatoma- planta (área operativa y áreas administrativas), y oficina de atención al cliente 100%

Se informa que en la empresa no se ha presentado alteraciones en las áreas de trabajo, respecto alteración del ruido y/o alteración del aire. De las dos actividades propuestas en este programa, para la vigencia 2023, solo la actividad No. 2, presenta avance del 100% (presentándose como evidencia los estudios realizados por la ARL Bolívar, que reposan en el proceso de Salud y Seguridad en el Trabajo.

E. Programa de Cultura y Educación Ambiental Comprometida "CEA" 80%

Las Actividades No. 2,3,4,5 presentan avance del 100%, la actividad No.1, no presenta avance.

1. Realizar jornadas de Sensibilización con los funcionarios de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en referencia a los Valores Éticos Ambientales y su importancia en los programas de gestión ambiental

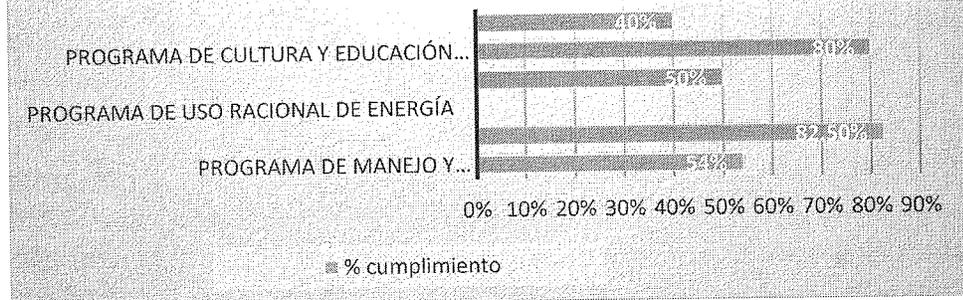
F. Programa Para El Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental - Recurso Hídrico. "CIC" Centro De Investigación Científica 40%

1. Participar activamente en la supervisión de la ejecución del Megaproyecto PTAR San Silvestre, a fin de tener la trazabilidad desde la ejecución hasta la puesta en funcionamiento del proyecto. 50%
2. Establecer convenio con institución universitaria, para el desarrollo de proyectos de investigación científica en temas de recuperación de áreas contaminadas por vertimientos de aguas residuales y demás. 100%
3. Realizar un análisis del estudio para la caracterización fisicoquímica y microbiológica de agua cruda que ingresa a Planta y los vertimientos provenientes del lavado de los sedimentadores y la galería de filtros del proceso de potabilización.50%

Las actividades No. 5 y 6, a corte del presente informe no presenta avance.

Así la información, a continuación, se presenta grafica representativa del avance de cumplimiento de cada programa que conforma el PGA 2021-2023

Avance Cumplimiento PGA 2021-2024
52 % cumplimiento a junio 30 de 2023
II Trimestre



Por lo anterior, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades adscritas en cada uno de los programas del PGA 2021-2023, a corte 30 de junio de 2023, (II Trimestre), el avance del plan en mención fue de 52%.

RECOMENDACIONES

Para el cumplimiento del PGA 2021-2024, es importante la participación de los funcionarios suscritos a los diferentes procesos de la empresa, en el entendido que el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de todos, por ende, es supremamente importante que, en la ejecución de cada una de las actividades suscritas en el plan, y que corresponsables con otros procesos se desarrollen de manera articulada, a fin de salvaguardar la unidad de medida, siendo ésta la evidencia que soportará el avance de cada programa y por ende el avance del PGA 2021-2023.

CONCLUSIONES

Reconociendo que el cumplimiento del indicador del PGA 2021-2023, fue del 52%, el cual estuvo dos puntos por encima del porcentaje programado (50%), es importante mencionar que el resultado es aceptable, dando cumplimiento a la unidad de medida estimada para el II semestre del 2023.

Es importante destacar que, para el desarrollo de las actividades suscritas en el PGA, se debe desarrollar de manera articulada, máxime en los programas como lo son: el programa de Uso Racional de Energía y el programa de monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos del Distrito.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Carmen Cecilia Arismendi Solano		30/06/2023
Revisó:	Paula Andrea Cruz Castro		30/06/2023

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes en cada una de nuestras competencias y, por lo tanto, lo presentamos para firma.